



REDES DE PODER MTY



AGENDA MÍNIMA DEL GLPAN

El **Grupo Legislativo de Acción Nacional** en el Congreso local presentó su agenda mínima para el **segundo período ordinario de sesiones**, del segundo año de actividades, de la actual legislatura.

Dentro de este programa se contemplan siete ejes temáticos: **Medio Ambiente, Seguridad, Movilidad, Juventud, Educación, Fomento al Campo y Mejor Calidad de Vida** y reformas a diversas **leyes estatales y federales**, además de prever la creación de nuevas leyes para **Nuevo León**.

Las reformas constitucionales prioritarias son: el **Derecho al Acceso Equitativo del Agua y la reforma a la Ley Electoral**.

La agenda establece la creación de cinco nuevas leyes estatales, es decir, ordenamientos completamente nuevos, no solo reformas. Éstas son:

al Acceso Equitativo del Agua y la reforma a la Ley Electoral.

La agenda establece la creación de cinco nuevas leyes estatales, es decir, ordenamientos completamente nuevos, no solo reformas. Éstas son:

Ley de Imagen Institucional y Regulación del Gasto en Comunicación Social, Ley de Voluntariado y Participación Social, Ley para el Aprovechamiento Energético, Ley de Procedimiento Administrativo y Ley de Protección Civil.

MALA ATENCIÓN

Ayer estuvo de visita en **Monterrey**, el escritor e historiador, **Paco Ignacio Taibo II**, quien actualmente funge como **director del Fondo de Cultura Económica**.

El funcionario federal acudió al **Congreso del estado** para encabezar un encuentro dentro de la Jornada 25 para el 25, evento organizado por el **Grupo Legislativo de Morena**.

Se trató de un encuentro especial, por la presencia de tan prestigioso personaje de la cultura mexicana, con quien

los legisladores y parte del público tuvieron una charla sobre **libros, cultura y transformación social**.

El detalle es que Paco Ignacio no fue ni recibido por diputados, permaneció por más de media hora, junto a la estatua de **Benito Juárez** afuera del Congreso, hasta que alguien se acordó que ahí estaba y fueron por él.

EMPRESAS UNICORNIO

El diputado local, **Jesús Elizondo**, presentó una propuesta de reforma a la **Ley de Fomento a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa para el Estado de Nuevo León**, para crear el **Fondo Estatal de Impulso a Empresas Unicornio y Scaleups de Alto Impacto de Nuevo León**, como un instrumento financiero de fomento económico especializado, con reglas claras, enfoque técnico y gobernanza transparente, con el objetivo de permitirle a Nuevo León retener y escalar **empresas tecnológicas estratégicas**, así como convertirse

en líder nacional en innovación de alto impacto.

De acuerdo con el **Global Startup Ecosystem Index**, **Monterrey** se posiciona consistentemente como el segundo ecosistema emprendedor más relevante de México, solo después de la **Ciudad de México**, destacando en sectores como **tecnología financiera, inteligencia artificial, manufactura avanzada, biotecnología y energía**.

Actualmente, si bien la ley contempla esquemas tradicionales de apoyo productivo no contempla mecanismos diferenciados para **empresas de alto crecimiento**, crecimiento acelerado (scaleups), de base tecnológica o con potencial de escalar a mercados globales con valuaciones superiores a mil millones de dólares, comúnmente denominadas **empresas unicornio**.